

A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

COMUNICADO SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN, SEGÚN LAS BASES CURRICULARES 2012.

La incorporación de la asignatura de Orientación de 1º a 4º básico es una de las innovaciones más relevantes de las nuevas Bases Curriculares para la Educación Básica. Su inclusión en el ciclo básico se debió a la importancia de los temas que la asignatura trata en los primeros años de vida escolar. Esta asignatura busca responder a las numerosas demandas de los establecimientos en materia de convivencia, desarrollo de habilidades personales y sociales, afectividad, violencia escolar y otros temas que necesitan ser atendidos para brindar a los alumnos una educación integral. En relación al uso del tiempo, debe considerarse lo siguiente:

- Las bases de Orientación están diseñadas para apoyar la función formativa que realiza el profesor jefe con su curso. Sus propósitos se asocian a las labores de acompañamiento y guía que estos profesores realizan con sus estudiantes. Dicha función tiene lugar en los múltiples espacios de interacción que este docente tiene con sus estudiantes en diversas instancias y momentos de la experiencia escolar. **Esto implica que los aprendizajes que las Bases Curriculares establecen no se abordan exclusivamente en las horas de la asignatura.**
- En el Plan de Estudios se destina un tiempo mínimo anual para abordar objetivos de Orientación, que debe impartir el profesor jefe. Esto porque se considera que algunos de estos objetivos requieren actividades específicas y espacios propios que faciliten el diálogo y la reflexión sobre los temas tratados.

Para asegurar el espacio que estos temas requieren, la presente propuesta de Plan de Estudios asigna 19 horas anuales de Orientación de 1º a 4º básico, lo que puede materializarse en numerosas alternativas. A continuación se proponen algunas de las muchas posibles:

- Se puede distribuir una sesión (de una hora pedagógica) de Orientación cada dos semanas.
- Se puede acumular la totalidad de horas anuales en un solo semestre, para realizar una sesión semanal durante medio año.
- Se pueden concentrar las horas disponibles, por ejemplo, reservar dos semanas en cada semestre para impartir Orientación todos los días.
- Cualquier otra fórmula que se acomode a las necesidades del Establecimiento y su proyecto educativo, siempre y cuando cumpla con el mínimo anual.

Se hace presente, asimismo, que este el número mínimo de horas que establece el Ministerio, pero pueden aumentarse a través de las horas de libre disposición.



Loreto Fontaine Cox

Coordinadora Unidad de Currículum y Evaluación